MINUTA, 76ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil quince, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como el consejero electoral Pablo César Lezama Barreda, en su carácter de presidente; asimismo asistió el secretario ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, en calidad de invitado; así como el secretario técnico de la Comisión Gerardo C. Jiménez Espinosa.

Asimismo en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos asistió a la presente sesión el licenciado Jordi Albert Becerril Miró, quién fue designado por oficio IEDF/UTAJ/1646/2015 por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se regulariza el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/094/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo Plenario de veintisiete de agosto del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-113/2015.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/107/2015;
b) IEDF-QCG/PE/118/2015;
c) IEDF-QCG/PO/008/2015;
d) IEDF-QCG/PO/009/2015;
e) IEDF-QCG/PO/010/2015;
f) IEDF-QCG/PO/011/2015;
g) IEDF-QCG/PO/012/2015;
h) IEDF-QCG/PO/017/2015; e
i) IEDF-QCG/PO/021/2015.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/004/2015; e
b) IEDF-QCG/PO/006/2015.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad de votos el orden del día así como la dispensa de la lectura de los documentos, en razón de que los mismos fueron circulados previamente. Acto seguido se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se regulariza el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/094/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario de veintisiete de agosto del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-113/2015.

[redacted]

A continuación el secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/443-76ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se regulariza el procedimiento especial sancionador IEDF-QCG/PE/091/2015, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo plenario de veintisiete de agosto del año en curso, dictado por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-PES-113/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

SEGUNDO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015.

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/444-76ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad solicitud de ampliación de plazo para sustanciar el procedimiento sancionador IEDF-QCG/PE/117/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva.

TERCERO. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PE/107/2015;
b) IEDF-QCG/PE/118/2015;
c) IEDF-QCG/PO/008/2015;
d) IEDF-QCG/PO/009/2015;

e) IEDF-QCG/PO/010/2015;
f) IEDF-QCG/PO/011/2015;
g) IEDF-QCG/PO/012/2015;
h) IEDF-QCG/PO/017/2015; e
i) IEDF-QCG/PO/021/2015.

[redacted]

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/445-76ª.Ext./2015.-** Se aprobaron por unanimidad los acuerdos a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción de los procedimientos sancionadores siguientes:

  a) IEDF-QCG/PE/107/2015;
  b) IEDF-QCG/PE/118/2015;
  c) IEDF-QCG/PO/008/2015;
  d) IEDF-QCG/PO/009/2015;
  e) IEDF-QCG/PO/010/2015;
  f) IEDF-QCG/PO/011/2015;
  g) IEDF-QCG/PO/012/2015;
  h) IEDF-QCG/PO/017/2015; e
  i) IEDF-QCG/PO/021/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

Por lo que hace a los procedimientos especiales sancionadores y en términos de lo dispuesto en el artículo 57, párrafo tercero del Reglamento para el Trámite –y– Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal, se instruye a la Secretaría Ejecutiva elabore en un plazo no mayor de DIEZ DÍAS el dictamen correspondiente, así como su remisión inmediata al Tribunal Electoral del Distrito Federal.

CUARTO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación de los anteproyectos de resolución de los procedimientos ordinarios sancionadores siguientes:

a) IEDF-QCG/PO/004/2015; e
b) IEDF-QCG/PO/006/2015.

La consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas, reservó el inciso a).

La consejera electoral Gabriela Williams Salazar reservó el inciso b).

Por lo que hace al inciso a) IEDF-QCG/PO/004/2015 del orden del día.

[redacted]

[redacted]

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de las oficinas de las consejeras electorales Gabriela Williams Salazar y Dania Paola Ravel Cuevas, así como de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/446-76ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/004/2015.

  Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por las oficinas de las consejeras electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

  Reservando para su votación particular el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador identificado con el inciso b) IEDF-QCG/PO/006/2015.

Por lo que hace al inciso b) IEDF-QCG/PO/006/2015 del Orden del día.

[redacted]

El secretario técnico, informó que se recibieron observaciones de forma de la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más comentarios, se aprobó lo siguiente:

- **Acuerdo CAP/447-76ª.Ext./2015.-** Se aprobó por unanimidad el anteproyecto de resolución del procedimiento ordinario sancionador IEDF-QCG/PO/006/2015.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina de la consejera electoral Gabriela Williams Salazar y la Secretaría Ejecutiva, incluyendo la propuesta formulada en la mesa por la consejera electoral Gabriela Williams Salazar.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y ocho minutos del día dieciocho de septiembre del dos mil quince, se dio por concluida la Septuagésima Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas. Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las consejeras electorales y el consejero electoral que participaron en la misma, asistidos por el secretario técnico.

PABLO C. LEZAMA BARREDA
Consejero presidente de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

DANIA PAOLA RAVEL CUEVAS
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera electoral integrante de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas